



- Cronograma Investigación Dirigida y prácticas como opción de grado **2019:**

Actividad 2019-10

Entrega ficha proyecto del trabajo de grado con **Febrero 22** documentos (aval ético, carta de aprobación firmada)

Solicitud Pendiente Especial **Marzo 10**

Entrega Trabajo Final con la carta de aprobación firmada por parte del director
Mayo 16

Entrega Informe de Práctica como opción de grado **Mayo 16**

Entrega de notas por parte de los calificadores

Actividad 2019-20	Fecha	Horario	Lugar
Entrega proyecto de proyecto El proyecto de investigación debe ser presentado con el formato de aval ético. Los dos documentos de	Sept. 6	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Secretaría Pregrado o por correo electrónico
Pendiente Especial (PE)	Nov. 8	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Secretaría Pregrado
Entrega final documento de grado	Nov. 18	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Secretaría Pregrado o por correo electrónico
Entrega final reporte de prácticas como opción de grado	Nov. 18	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	Secretaría Pregrado o por correo electrónico
Charlas informativas	Agosto 21	9:00 a 10:00 a.m. y 10:00 a 11:00 a.m.	Por confirmar
Es importante la asistencia a las charlas informativas, ya que se dará a conocer la información relevante	Agosto 28	Por confirmar	Por confirmar
Charla informativa seguimiento prácticas y procesos de plataforma	Sept. 4	9:00 a 10:00 a.m. y 10:00 a 11:00 a.m.	Por confirmar
Seguimiento primera entrega	Sept. 20	Entrega en línea todo el día	Plataforma CTP

Seguimiento segunda y última entrega

Entrega en línea todo el día Plataforma CTP

Opciones para el cumplimiento del requisito de grado de Investigación Dirigida

Opción 1: Realización de trabajo de grado **Opción 2:** Realización de la judicatura

Opción 3: Realización de la Práctica como opción de grado **Opción 4:** Homologación de cursos de maestría

El proceso de investigación dirigida está conformado por dos etapas:

Primera: se debe tomar uno de los seminarios de investigación jurídica ofrecidos por la Facultad, que tiene tres créditos. El resultado del mismo será el proyecto de investigación del estudiante.

Segunda: consiste en inscribir la materia Investigación Dirigida con cero créditos. En este semestre el estudiante debe realizar su trabajo de grado acompañado de un profesor que hace las veces de director de su investigación.

- Instructivo **2019** ([clic AQUÍ](#))
- Instructivo de práctica de grado como opción para cumplir con el proceso de investigación dirigida ([clic AQUÍ](#))
- Reporte de práctica como opción de grado ([clic AQUÍ](#))
- Formato proyecto de investigación - **vigente a la fecha** ([clic AQUÍ](#))
- Formato de determinación de posibles riesgos éticos ([clic AQUÍ](#))
- Criterio de Evaluación Práctica como Opción de Grado ([clic AQUÍ](#))
- Criterios de Evaluación Artículo Académico ([clic AQUÍ](#))
- Criterios de Evaluación Documento Jurídico ([clic AQUÍ](#))
- Criterios de Evaluación Informe de Investigación ([clic AQUÍ](#))
- Criterios de Evaluación de Documentos con Contenido Pedagógico ([clic AQUÍ](#))
- Documento modelo proyecto de investigación ([clic AQUÍ](#))
- [Decreto 1221 de 1990](#) (por el cual se aprueba el Acuerdo 60 del 24 de mayo de 1990, emanado de la Junta Directiva del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior -ICFES-, por el cual se determinan los requisitos mínimos para la creación y funcionamiento de los programas de Derecho)
- Instructivo para colgar el documento de grado ([clic AQUÍ](#))
- Ejemplos de trabajos de grado:

Concepto, pertinencia y viabilidad de las Benefit Corporations estadounidenses en el

derecho societario colombiano ([clic aquí](#))

Investigación estudiantil: Tesis

Elaborado por: Antonio Rojas Mayol

Director: Carlos Julio Giraldo

La política criminal como política pública: evaluación de resultados de las reformas a la legislación penal ([clic aquí](#))

Investigación estudiantil: Tesis

Elaborado por: Carlos Oviedo

Contra la esterilización forzada de personas con discapacidad ([clic aquí](#))

Investigación estudiantil: Tesis

Elaborado por: Isabel Cristina Annear Camero e Iván Eduardo Díaz Peña

Los deberes indelegables de los contratistas de servicios fiduciarios según el derecho romano de la buena fe patrimonial ([clic aquí](#))

Investigación estudiantil: Tesis

Elaborado por: David Garavito Cuervo

Directores: Antonio Barreto Rozo y Manuel Cifuentes Muñoz